AL SERVICIO DE LA GENTE GOBERNACIÓN DEL META	**INVITACION PARA CONTRATACION DIRECTA POR CALAMIDAD PÚBLICA**
	ACTA DE CIERRE

ACTA DE CIERRE DEL PROCESO DE INVITACION PARA CONTRATACION DIRECTA POR CALAMIDAD No. 007 DE 2021, cuyo objeto es: "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA FORTALECER LOS ORGANISMOS DE SOCORRO Y LAS ENTIDADES QUE BRINDAN ATENCIÓN EN EMERGENCIAS Y DESASTRES EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META" Siendo las 5:45 P.M del día 01 de septiembre de 2021, se procede a cerrar el proceso de entrega de propuestas, dejándose la salvedad que se recepcionaron: **TRES (3) PROPUESTAS**, razón por la cual se efectúa el cierre del proceso de la siguiente manera:

No.	Nombre del Proponente	Cedula de ciudadanía, NIT	Representante Legal	No. Folios	VALOR UNIT X GALON	
1	ESTACION DE SERVICIOS LA ALBORADA LTDA	8000.0142 – 8	ARISTIDES JACOBO RENDON	56	GASOLINA DIESEL	$10.178 $10.108
2	ESTACION DE SERVICIO MONTECARLO LTDA.	800074272 – 6	ROBERTO PARRA ZUA	65	GASOLINA DIESEL	$9.950 $9.900
3	ESTACION DE SERVICIOS LOS CENTAUROS S.A.S.	892002644 – 9	MARCO AURELIO ROSAS CHAVEZ	86	GASOLINA DIESEL	$9.940 $9.774

Se suscribe por los que intervinieron, al primer (01) día del mes de septiembre de 2021.

YAMILE BAHAMON GARCIA
Asesora Jurídica Externa

Firmas

Proponente Nº 1: _____ Proponente Nº 2: _____ Proponente Nº 3: _____

Observaciones: No se presentaron representantes o autorizados al cierre

	GOBERNACIÓN DEL META
	DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
	ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA EN EL DEPARTAMENTO DEL META
	EVALUACION JURIDICA
OBJETO:	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA FORTALECER LOS ORGANISMOS DE SOCORRO Y LAS ENTIDADES QUE BRINDAN ATENCIÓN EN EMERGENCIAS Y DESASTRES EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META
FECHA:	01 DE SEPTIEMBRE DE 2021
PROPONENTE: ESTACION DE SERVICIO LA ALBORADA LTDA.	

NUMERAL DEL PLIEGO	REQUISITO A VERIFICAR	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS Y/O OBSERVACIONES
	REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS			
1	Carta de presentación de la propuesta (Anexo N° 1)	X		1 Y 2
2	Presentación valor total de la propuesta (Anexo N° 2)	X		3
3	Documento de constitución del consorcio o unión temporal (Si la propuesta se presenta en alguna de las dos modalidades) que cumpla con lo establecido en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993 (Anexo N° 3).			N.A.
4	Certificado de existencia y representación legal, (en caso de ser persona jurídica) o registro mercantil (en caso de persona natural) con fecha de expedición no mayor a 30 días cuyas actividades sean relacionadas con el presente proceso de selección.	X		4 A 8
5	Ausencia de inhabilidades e incompatibilidades, prohibiciones o conflicto de intereses para proponer y/o contratar (Anexo N° 4).	X		9
6	Acta de autorización para contratar expedida por el órgano social competente (En caso de ser necesaria).			N.A.
7	Acreditar el pago de aportes a seguridad social, de acuerdo con lo ordenado por el Articulo 50 de la ley 789 de 2002.	X		47
8	Registro Único Tributario.	X		35A 40
9	Copia de la cedula de ciudadanía (representante legal de la persona jurídica o de la persona natural que presenta la propuesta o de los integrantes del consorcio o unión temporal).	X		12

10	Copia de la libreta militar (representante legal de la persona jurídica o de la persona natural que presenta la propuesta, cuando aplique).			N.A.
11	Compromiso de transparencia (Anexo N° 5).	X		13 Y 14
12	Verificación de antecedentes: La entidad realizará la verificación de los antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales y del registro nacional de medidas correctivas de la persona natural, jurídica y su representante	X		SE REALIZO VERIFICACION DE LOS ANTECEDENTES SIN QUE SE EVIDENCIARA NINGUNA INHABILIDAD

OBSERVACIÓN: REVISADOS LOS DOCUMENTOS DEL PROPONENTE SE EVIDENCIA QUE CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LO QUE SE DECLARA **HABIL**

YAMILE BAHAMON GARCÍA

EVALUADORA JURÍDICA

	GOBERNACIÓN DEL META
	DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
	ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA EN EL DEPARTAMENTO DEL META
	EVALUACION TECNICA
OBJETO:	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA FORTALECER LOS ORGANISMOS DE SOCORRO Y LAS ENTIDADES QUE BRINDAN ATENCIÓN EN EMERGENCIAS Y DESASTRES EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META
FECHA:	02 DE SEPTIEMBRE DE 2021
PROPONENTE: ESTACION DE SERVICIO LA ALBORADA LTDA.	

NUMERAL DEL PLIEGO	REQUISITO A VERIFICAR	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS Y/O OBSREVACIONES
	VI – REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS			
13	Certificado de Calibración: El proponente deberá presentar el certificado de calibración de los surtidores vigentes, homologados con la medida estipulada por la UNME, de acuerdo al Decreto 1521 de 1998, articulo 40, literal a, numeral.	X		19 A 30
14	Licencia de Bomberos: El oferente deberá presentar la licencia de bomberos vigente.	X		31
15	Registro y Aforo de Tanques: Los oferentes deben presentar copia del certificado de Registro y Aforo para los tanques emitidos por el fabricante en el momento que se hace la instalación de los mismos en la estación, dicho documento debe expresar la capacidad y cantidad de tanques que posee la estación de servicio del oferente.		X	NO PRESENTO
16	Documento que acredite el suministro de combustible por parte del proveedor mayorista: El oferente debe presentar un documento expedido por el proveedor mayorista de combustible el cual surte del mismo al oferente.	X		32 Y 33
17	Localización de la estación de servicio: La estación de servicio que realice el suministro de combustible, deberá estar ubicada dentro del casco urbano del Municipio de Villavicencio - Meta.	X		4 A 8
18	Capacidad de Almacenamiento: La estación de servicio deberá tener una capacidad de almacenamiento mínima de 12.000 galones.		X	NO PRESENTO
19	Autorización para ejercer la Actividad de Distribuidor Minorista de Combustibles Líquidos Derivados del Petróleo. El proponente deberá acreditar que posee autorización para ejercer la actividad de distribuidor minorista de combustibles, líquidos derivados del petróleo en el territorio colombiano, cumpliendo con las exigencias del Decreto 4299 de 2.005. Dicha Autorización debe ser expedida por el Ministerio de Minas y Energía o por la autoridad en quien este delegue para el caso de los distribuidores minoristas según Artículo 1 Resolución No. 82588 de 1994.	X		34
20	Establecimiento Abierto al Público: El proponente deberá contar con un establecimiento de comercio abierto al público en el municipio de Villavicencio – Meta, esto para garantizar el suministro oportuno del combustible requerido y no generar gastos adicionales como consecuencia del desplazamiento a otro municipio.	X		4 A 8

21	Póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual	X		42 A 46
6.2	EXPERIENCIA MINIMA REQUERIDA			
	EXPERIENCIA ESPECIFICA: El proponente deberá acreditar haber ejecutado al menos un (1) contrato con entidades públicas o privadas cuyo objeto o alcance tenga actividades de SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE, cuya cuantía sea igual o mayor al presupuesto oficial expresado en SMMLV para lo cual deberá allegar copia del contrato y acta de liquidación o certificación de la entidad contratante		X	49 A 56 NO CUMPLE CON LA CUANTIA REQUERIDA
7.1	PONDERACIÓN DE LAS PROPUESTAS	PRESENTA	PUNTAJE	FOLIOS
7.1.1.	PROPUESTA ECONÓMICA (40 PUNTOS):			
	El proponente que presente la propuesta de menor valor obtendrá un puntaje de CUARENTA (40) PUNTOS, los demás se les descontara cinco (5) puntos de manera descendente.	SI SUPERA EL P.O. UNIT	0	3
7.1.2.	EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE (60 PUNTOS)			
	un (1) contrato con entidades públicas o privadas cuyo objeto o alcance tenga actividades de SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE	NO		
			TOTAL PUNTAJE	0

OBSERVACIÓN: REVISADOS LOS DOCUMENTOS DEL PROPONENTE SE EVIDENCIA QUE NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TECNICO EXIGIDOS POR LO QUE SE DECLARA NO HABIL TECNICAMENTE, POR LO TANTO, NO SE PUNTUA LA PROPUESTA

FREDDY M.

FREDDY MARTINEZ AGUDELO

EVALUADOR TECNICO

GOBERNACIÓN DEL META

DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA EN EL DEPARTAMENTO DEL META

EVALUACION JURIDICA

OBJETO:	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA FORTALECER LOS ORGANISMOS DE SOCORRO Y LAS ENTIDADES QUE BRINDAN ATENCIÓN EN EMERGENCIAS Y DESASTRES EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META
FECHA:	01 DE SEPTIEMBRE DE 2021
PROPONENTE: ESTACION DE SERVICIO LOS CENTAUROS S.A.S.	

NUMERAL DEL PLIEGO	REQUISITO A VERIFICAR	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS Y/O OBSERVACIONES
REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS				
1	Carta de presentación de la propuesta (Anexo N° 1)	X		1 Y 2
2	Presentación valor total de la propuesta (Anexo N° 2)	X		3
3	Documento de constitución del consorcio o unión temporal (Si la propuesta se presenta en alguna de las dos modalidades) que cumpla con lo establecido en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993 (Anexo N° 3).			N.A.
4	Certificado de existencia y representación legal, (en caso de ser persona jurídica) o registro mercantil (en caso de persona natural) con fecha de expedición no mayor a 30 días cuyas actividades sean relacionadas con el presente proceso de selección.	X		4 A 8
5	Ausencia de inhabilidades e incompatibilidades, prohibiciones o conflicto de intereses para proponer y/o contratar (Anexo N° 4).	X		9
6	Acta de autorización para contratar expedida por el órgano social competente (En caso de ser necesaria).			N.A.
7	Acreditar el pago de aportes a seguridad social, de acuerdo con lo ordenado por el Articulo 50 de la ley 789 de 2002.	X		58
8	Registro Único Tributario.	X		12 A 16
9	Copia de la cedula de ciudadanía (representante legal de la persona jurídica o de la persona natural que presenta la propuesta o de los integrantes del consorcio o unión temporal).	X		17

10	Copia de la libreta militar (representante legal de la persona jurídica o de la persona natural que presenta la propuesta, cuando aplique).	X		18
11	Compromiso de transparencia (Anexo N° 5).	X		19 Y 20
12	Verificación de antecedentes: La entidad realizará la verificación de los antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales y del registro nacional de medidas correctivas de la persona natural, jurídica y su representante	X		SE REALIZO VERIFICACION DE LOS ANTECEDENTES SIN QUE SE EVIDENCIARA NINGUNA INHABILIDAD

OBSERVACIÓN: REVISADOS LOS DOCUMENTOS DEL PROPONENTE SE EVIDENCIA QUE CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LO QUE SE DECLARA HABIL

YAMILE BAHAMON GARCÍA

EVALUADORA JURÍDICA

GOBERNACIÓN DEL META

DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA EN EL DEPARTAMENTO DEL META

EVALUACION TECNICA

OBJETO:	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA FORTALECER LOS ORGANISMOS DE SOCORRO Y LAS ENTIDADES QUE BRINDAN ATENCIÓN EN EMERGENCIAS Y DESASTRES EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META
FECHA:	01 DE SEPTIEMBRE DE 2021
PROPONENTE: ESTACION DE SERVICIO LOS CENTAUROS S.A.S.	

NUMERAL DEL PLIEGO	REQUISITO A VERIFICAR	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS Y/O OBSREVACIONES
	VI – REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS			
13	Certificado de Calibración: El proponente deberá presentar el certificado de calibración de los surtidores vigentes, homologados con la medida estipulada por la UNME, de acuerdo al Decreto 1521 de 1998, articulo 40, literal a, numeral.	X		25 A 31
14	Licencia de Bomberos: El oferente deberá presentar la licencia de bomberos vigente.	X		32
15	Registro y Aforo de Tanques: Los oferentes deben presentar copia del certificado de Registro y Aforo para los tanques emitidos por el fabricante en el momento que se hace la instalación de los mismos en la estación, dicho documento debe expresar la capacidad y cantidad de tanques que posee la estación de servicio del oferente.	X		33 A 47
16	Documento que acredite el suministro de combustible por parte del proveedor mayorista: El oferente debe presentar un documento expedido por el proveedor mayorista de combustible el cual surte del mismo al oferente.	X		47 Y 48
17	Localización de la estación de servicio: La estación de servicio que realice el suministro de combustible, deberá estar ubicada dentro del casco urbano del Municipio de Villavicencio - Meta.	X		4 A 8
18	Capacidad de Almacenamiento: La estación de servicio deberá tener una capacidad de almacenamiento mínima de 12.000 galones.	X		57
19	Autorización para ejercer la Actividad de Distribuidor Minorista de Combustibles Líquidos Derivados del Petróleo. El proponente deberá acreditar que posee autorización para ejercer la actividad de distribuidor minorista de combustibles, líquidos derivados del petróleo en el territorio colombiano, cumpliendo con las exigencias del Decreto 4299 de 2.005. Dicha Autorización debe ser expedida por el Ministerio de Minas y Energía o por la autoridad en quien este delegue para el caso de los distribuidores minoristas según Artículo 1 Resolución No. 82588 de 1994.	X		49

20	Establecimiento Abierto al Público: El proponente deberá contar con un establecimiento de comercio abierto al público en el municipio de Villavicencio – Meta, esto para garantizar el suministro oportuno del combustible requerido y no generar gastos adicionales como consecuencia del desplazamiento a otro municipio.	X		57
21	Póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual	X		51 A 55
	EXPERIENCIA MINIMA REQUERIDA			
6.2	EXPERIENCIA ESPECÍFICA: El proponente deberá acreditar haber ejecutado al menos un (1) contrato con entidades públicas o privadas cuyo objeto o alcance tenga actividades de SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE, cuya cuantía sea igual o mayor al presupuesto oficial expresado en SMMLV para lo cual deberá allegar copia del contrato y acta de liquidación o certificación de la entidad contratante.	X		59 A 80
7.1	PONDERACIÓN DE LAS PROPUESTAS	PRESENTA	PUNTAJE	FOLIOS
	PROPUESTA ECONÓMICA (40 PUNTOS):			
7.1.1.	El proponente que presente la propuesta de menor valor obtendrá un puntaje de CUARENTA (40) PUNTOS, los demás se les descontara cinco (5) puntos de manera descendente.	X	40	3
	EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE (60 PUNTOS)			
7.1.2.	un (1) contrato con entidades públicas o privadas cuyo objeto o alcance tenga actividades de SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE	X	60	81 A 86
		TOTAL PUNTAJE		100

OBSERVACIÓN: REVISADOS LOS DOCUMENTOS DEL PROPONENTE SE EVIDENCIA QUE CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TECNICO EXIGIDOS POR LO QUE SE DECLARA HABIL TECNICAMENTE Y SE LE OTORGA UN PUNTAJE FINAL DE 100 PUNTOS

FREDDY M

FREDDY MARTINEZ AGUDELO

EVALUADOR TECNICO

	GOBERNACIÓN DEL META			
	DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES			
	ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA EN EL DEPARTAMENTO DEL META			
	EVALUACION JURIDICA			
OBJETO:	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA FORTALECER LOS ORGANISMOS DE SOCORRO Y LAS ENTIDADES QUE BRINDAN ATENCIÓN EN EMERGENCIAS Y DESASTRES EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META			
FECHA:	01 DE SEPTIEMBRE DE 2021			
PROPONENTE: ESTACION DE SERVICIO MONTECARLOS LTDA				
NUMERAL DEL PLIEGO	REQUISITO A VERIFICAR	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS Y/O OBSERVACIONES
REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS				
1	Carta de presentación de la propuesta (Anexo N° 1)	X		2 Y 3
2	Presentación valor total de la propuesta (Anexo N° 2)	X		4
3	Documento de constitución del consorcio o unión temporal (Si la propuesta se presenta en alguna de las dos modalidades) que cumpla con lo establecido en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993 (Anexo N° 3).			N.A.
4	Certificado de existencia y representación legal, (en caso de ser persona jurídica) o registro mercantil (en caso de persona natural) con fecha de expedición no mayor a 30 días cuyas actividades sean relacionadas con el presente proceso de selección.	X		5 A 9
5	Ausencia de inhabilidades e incompatibilidades, prohibiciones o conflicto de intereses para proponer y/o contratar (Anexo N° 4).	X		10
6	Acta de autorización para contratar expedida por el órgano social competente (En caso de ser necesaria).			N.A.
7	Acreditar el pago de aportes a seguridad social, de acuerdo con lo ordenado por el Articulo 50 de la ley 789 de 2002.	X		10 Y 11
8	Registro Único Tributario.	X		13
9	Copia de la cedula de ciudadanía (representante legal de la persona jurídica o de la persona natural que presenta la propuesta o de los integrantes del consorcio o unión temporal).	X		14

10	Copia de la libreta militar (representante legal de la persona jurídica o de la persona natural que presenta la propuesta, cuando aplique).	X		15
11	Compromiso de transparencia (Anexo N° 5).	X		16 A 18
12	Verificación de antecedentes: La entidad realizará la verificación de los antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales y del registro nacional de medidas correctivas de la persona natural, jurídica y su representante	X		SE REALIZO VERIFICACION DE LOS ANTECEDENTES SIN QUE SE EVIDENCIARA NINGUNA INHABILIDAD

OBSERVACIÓN: REVISADOS LOS DOCUMENTOS DEL PROPONENTE SE EVIDENCIA QUE CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LO QUE SE DECLARA HABIL

YAMILE BAHAMON GARCÍA

EVALUADORA JURÍDICA

GOBERNACIÓN DEL META

DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA EN EL DEPARTAMENTO DEL META

EVALUACION TECNICA

OBJETO:	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA FORTALECER LOS ORGANISMOS DE SOCORRO Y LAS ENTIDADES QUE BRINDAN ATENCIÓN EN EMERGENCIAS Y DESASTRES EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META
FECHA:	01 DE SEPTIEMBRE DE 2021

PROPONENTE: ESTACION DE SERVICIO LOS CENTAUROS S.A.S.

NUMERAL DEL PLIEGO	REQUISITO A VERIFICAR	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS Y/O OBSREVACIONES
	VI - REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS			
13	Certificado de Calibración: El proponente deberá presentar el certificado de calibración de los surtidores vigentes, homologados con la medida estipulada por la UNME, de acuerdo al Decreto 1521 de 1998, articulo 40, literal a, numeral.	X		24 A 42
14	Licencia de Bomberos: El oferente deberá presentar la licencia de bomberos vigente.		X	41 VENCIDA
15	Registro y Aforo de Tanques: Los oferentes deben presentar copia del certificado de Registro y Aforo para los tanques emitidos por el fabricante en el momento que se hace la instalación de los mismos en la estación, dicho documento debe expresar la capacidad y cantidad de tanques que posee la estación de servicio del oferente.	X		44 A 48
16	Documento que acredite el suministro de combustible por parte del proveedor mayorista: El oferente debe presentar un documento expedido por el proveedor mayorista de combustible el cual surte del mismo al oferente.	X		49
17	Localización de la estación de servicio: La estación de servicio que realice el suministro de combustible, deberá estar ubicada dentro del casco urbano del Municipio de Villavicencio - Meta.	X		5 A 9
18	Capacidad de Almacenamiento: La estación de servicio deberá tener una capacidad de almacenamiento mínima de 12.000 galones.	X		44 A 48
19	Autorización para ejercer la Actividad de Distribuidor Minorista de Combustibles Líquidos Derivados del Petróleo. El proponente deberá acreditar que posee autorización para ejercer la actividad de distribuidor minorista de combustibles, líquidos derivados del petróleo en el territorio colombiano, cumpliendo con las exigencias del Decreto 4299 de 2.005. Dicha Autorización debe ser expedida por el Ministerio de Minas y Energía o por la autoridad en quien este delegue para el caso de los distribuidores minoristas según Artículo 1 Resolución No. 82588 de 1994.	X		50

20	Establecimiento Abierto al Público: El proponente deberá contar con un establecimiento de comercio abierto al público en el municipio de Villavicencio – Meta, esto para garantizar el suministro oportuno del combustible requerido y no generar gastos adicionales como consecuencia del desplazamiento a otro municipio.	X		5 A 9
21	Póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual	X		52 A 56
	EXPERIENCIA MINIMA REQUERIDA			
6.2	EXPERIENCIA ESPECÍFICA: El proponente deberá acreditar haber ejecutado al menos un (1) contrato con entidades públicas o privadas cuyo objeto o alcance tenga actividades de SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE, cuya cuantía sea igual o mayor al presupuesto oficial expresado en SMMLV para lo cual deberá allegar copia del contrato y acta de liquidación o certificación de la entidad contratante.		X	61 A 69 NO CUMPLE CON LA CUANTIA REQUERIDA
7.1	PONDERACIÓN DE LAS PROPUESTAS	PRESENTA	PUNTAJE	FOLIOS
	PROPUESTA ECONÓMICA (40 PUNTOS):			
7.1.1.	El proponente que presente la propuesta de menor valor obtendrá un puntaje de CUARENTA (40) PUNTOS, los demás se les descontara cinco (5) puntos de manera descendente.	SI EL VALOR DEL DIESEL ES MAYOR AL DEL P.O.	0	
	EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE (60 PUNTOS)			
7.1.2.	un (1) contrato con entidades públicas o privadas cuyo objeto o alcance tenga actividades de SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE	NO		
			TOTAL PUNTAJE	

OBSERVACIÓN: REVISADOS LOS DOCUMENTOS DEL PROPONENTE SE EVIDENCIA QUE NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TECNICO EXIGIDOS POR LO QUE SE DECLARA **NO HABIL TECNICAMENTE**, POR LO TANTO, NO SE PUNTUA LA PROPUESTA

FREDDY MARTINEZ AGUDELO

EVALUADOR TECNICO